

**GRUPOS DE PRESIÓN EN VENEZUELA A PARTIR DE
1936, SEGÚN LOS TESTIMONIOS EXISTENTES
EN LOS ARCHIVOS DE RUFINO BLANCO FOMBONA,
LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
Y LUCILA PALACIOS**

David Ruiz Chataing

UPEL - Caracas

Resumen:

En este trabajo nos acercamos al estudio de los grupos de presión, a través de la perspectiva de diferentes actores de un período. Nos concentraremos en la percepción de diferentes actores políticos sobre los grupos de presión en Venezuela a partir de 1936. Esto lo haremos a partir del análisis de los testimonios existentes en el Archivo de Rufino Blanco Fombona, en el cual está registrada una óptica oficialista y conservadora del período; en la documentación del Doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa (principalmente referida a las luchas reivindicativas de los maestros y su rol en la Venezuela de los tiempos del Gobierno del General Eleazar López Contreras) y en el de Lucila Palacios en el cual localizamos planteamientos referidos a las reivindicaciones de la región de Guayana y de las agrupaciones feministas del país, en la década del treinta y cuarenta. Estos dos últimos testimonios se ubican en posiciones democráticas, opositoras y se podría decir que más progresistas y hasta revolucionarias, respecto de las fuentes primarias revisadas en el archivo Blanco Fombona.

Palabras clave:

Venezuela, grupos de presión, testimonios, actores políticos.

Introducción

El estudio de los grupos de presión es una de las facetas más interesantes en las sociedades modernas y contemporáneas. Un grupo de presión es una organización colectiva, pública y abierta, formada para la defensa de los intereses de un sector de la sociedad. Es intrínseco a este tipo de organización su intención de influir en el Estado para resguardar un ámbito que es considerado prerrogativa del grupo.

Se pueden analizar en los grupos de presión su organización interna, cómo se realiza la toma de decisiones, cuál es su origen, si funcionan democrática o autoritariamente. Igualmente, se puede indagar en torno de la capacidad de influencia de la organización, recursos económicos que manejan, legitimidad de sus demandas, grado de compromiso de sus integrantes¹, etc. En esta oportunidad nos concentraremos en la percepción de diferentes actores políticos sobre los grupos de presión en Venezuela a partir de 1936. Esto lo haremos a partir del análisis de los testimonios existentes en el Archivo de Rufino Blanco Fombona, en el cual está registrada una óptica oficialista y conservadora del período; en la documentación del Doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa (principalmente referida a las luchas reivindicativas de los maestros y su rol en la Venezuela de los tiempos del Gobierno del General Eleazar López Contreras) y en el de Lucila Palacios en el cual localizamos planteamientos referidos a las reivindicaciones de la región de Guayana y de las agrupaciones feministas del país, en la década del treinta y cuarenta. Estos dos últimos testimonios se ubican en posiciones democráticas, opositoras y se podría decir que más progresistas y hasta revolucionarias, respecto de las fuentes primarias revisadas en el archivo de Blanco Fombona.

Después de la muerte del General Juan Vicente Gómez, el 17 de diciembre de 1936, los reclamos económicos, sociales, políticos, culturales, etc. represados los últimos años de la dictadura, se manifiestan de forma anárquica y explosiva. Luego de una inusual tolerancia gubernamental --derivada de la fuerza de los estallidos y de la movilización de las masas, de la estupefacción inicial del Gobierno y del interés de López Contreras de debilitar al sector "duro" del gomecismo-- se inicia una suerte de soterrado

¹ Para escribir este segmento conceptual nos basamos en el texto de Graeme C. Moodie y Gerald Studdert-Kennedy Opiniones, públicos y grupos de presión. pp. 108-147.

forcejeo entre las autoridades y las incipientes organizaciones de la sociedad civil. En el seno del Gobierno había dos posturas, que si bien inicialmente ambas eran "gomecistas", una partidaria de reprimir brutalmente cualquier lucha socio-política y la otra, más comprensiva del espíritu de los nuevos tiempos, representadas por López Contreras, la cual sostenía que sin dejar de reprimir las expresiones extremas había que darle curso a las justas exigencias del pueblo. Esto se hacía con la intención de darle continuidad a un proyecto de "democracia evolutiva", dirigida por los caballeros posgomecistas. A cuya cabeza se encontraba, por supuesto, el General Eleazar López Contreras.

Para adelantar el trabajo caracterizaremos la situación política y económica del momento estudiado, las percepciones contemporáneas en torno de las perspectivas continuistas o de auténtico cambio que se planteaban, la presencia de cierto pesimismo sociológico -no exento de racismo-, los inicios de la planificación económica en Venezuela, el miserable estado de las grandes mayorías nacionales, etc.

Igualmente nos aproximaremos a la óptica que en torno a López Contreras había entre las élites intelectuales y políticas, la actitud de algunos propietarios de armarse y de mostrarse reacios a la organización y a las luchas reivindicativas y políticas de los trabajadores.

Además, expondremos, sustentado en fuentes primarias, las diferentes formas de represión, violentas y no violentas con las cuales el Gobierno intentó contener las demandas y la organización de los grupos de presión. El uso de argumentos bolivarianos y anticomunistas por parte del Gobierno para contrarrestar los planteamientos político-ideológicos de las organizaciones populares. El rol de los maestros y de las mujeres en las luchas por democratizar a Venezuela.

Caracterización política y económica de Venezuela a partir de 1936

Un primer paso que debemos dar para adentrarnos en la percepción de los grupos de presión, es caracterizar política y económicamente el momento histórico surgido en Venezuela en el año 1936 e inmediatamente subsiguientes.

Hay quienes observan desde el exilio la situación política post-Gómez, como un mero continuismo de éste. Carlos López Bustamante comenta a Blanco Fombona: "No hay duda de que el poder se lo han adueñado los criminales y bandidos porque se los hemos permitido los hombres honrados y

capaces, los realmente llamados a dirigir sus destinos. Ya se han marchado para allá unos cuantos -arribistas y desesperados la mayor parte- bien intencionados probablemente algunos muy contados. Varios han sido invitados a colaborar en el nuevo gobierno [subrayado en el original]. Algunos van, diz que a ver de cerca la situación para entonces resolver... Yo no alcanzo a ver claridad alguna en los acontecimientos. Sólo distingo el consabido y anticipado continuismo...² Representa esta óptica a quienes no ven matices dentro de la élite política dominante. Gómez y López Contreras son lo mismo: tachirenses, militares y autocráticos. El segundo fue nombrado sucesor por el primero antes de morir. La cita también evidencia (a contracorriente de la intención de su autor) el intento de López Contreras de hacer un Gobierno de amplitud, cuando invita a regresar a los exiliados e incorporando a labores gubernamentales a los más destacados y preparados entre ellos. La carta, no debemos olvidarlo esta escrita en enero, cuando aún no se han visto las capacidades, las habilidades de López para sortear tanto al gomecismo acérrimo como a las arremetidas populares e izquierdistas. Hay que considerar, igualmente, los recursos con que cuenta el Estado derivados de la renta petrolera, los cuales siempre han creado en Venezuela una suerte de "colchón" que aminora la conflictividad social. Sin embargo, también hay que decir -ante quienes defienden a ultranza a López Contreras- que la forma de escogencia presidencial, el aparato militar, entre otras entidades y situaciones políticas estaban intactas y seguían siendo gomecistas.

Otros testimonios son más optimistas al referirse a la perspectivas políticas que se abrían en Venezuela a partir de la asunción de la Primera Magistratura por parte de López Contreras. Félix Galavís, a la sazón Gobernador de Caracas, le comenta a Blanco Fombona: "Estamos en una vida nueva, vida de democracia y de realizaciones positivas para Venezuela, y, los que estamos consagrados con todo nuestro entusiasmo patriótico y nuestros deseos de ser útiles a cooperar en el logro de sus finalidades, ..." ³ Por cierto, que esta declaración de fe democrática es de dudosa sinceridad, si recordamos que este personaje fue funcionario gomecista de cierta importancia durante toda la

2 Carta de Carlos López Bustamante, escrita en Nueva York, el 16 de enero de 1936, dirigida al Sr. D. Rufino Blanco Fombona, Madrid. Caja Nro. 12, Archivo Rufino Blanco Fombona (A.R.B.F.). A partir de aquí indicaremos el número de la caja y las siglas que identifican el archivo.

3 Carta de Félix Galavís, escrita en Caracas, el 8 de febrero de 1936, dirigida al "Señor Don Rufino Blanco Fombona". Madrid, España. Caja N° 8 (A.R.B.F.).

dictadura. La represión feroz de las manifestaciones acaecidas en Caracas, el mes de febrero de 1936, le costaron el cargo y su encarcelamiento temporal.

El mismísimo López Contreras se muestra también optimista de los derroteros próximos que seguiría la nación. En comunicación dirigida a Blanco Fombona expresa: "Hoy nos encontramos con que en el núcleo de la población priva un sentimiento único de nacionalidad, sobrepuesto a esas tendencias disgregativas que usted me señala, y que después de todo no eran sino impulsos de la exasperación".⁴ El Presidente de la República señala que el amor a la patria -concepto al que él acudirá frecuentemente para legitimarse en el poder y reprimir a sus opositores y a los grupos de presión - presente en la población lo conducirá por los caminos de la calma y la cordura; que los peligros de estallidos revolucionarios o guerras civiles o de simple desbordamiento de la inconformidad represada bajo Gómez, luego de los saqueos iniciales, serán encauzados por vías cívicas. En esa misma carta agradece a Blanco Fombona sus miras de colaborar con la recién implantada República democrática y constitucional que preside. Pues, a todas estas, López Contreras esta "armando" un equipo gubernamental con "notables" que lo auxilien para enfrentar los múltiples problemas nacionales, generen consenso y le ofrezcan, también, legitimidad, aceptación, por parte de los ciudadanos. Uno de estos intelectuales a quienes pide sumársele en su tarea de "reconstrucción nacional" es a Blanco Fombona. Este le contesta que: "...usted va desenvolviendo con energía y precisión una política nacional y patriótica, lejos de los intereses personales de una familia de pulpos. Para esta política reivindicadora puede usted contar en absoluto conmigo, dentro y fuera del país. En este sentido, yo lo saludo a usted, desde ahora como un benefactor de Venezuela".⁵ Esas mutuas simpatías, conveniencias y afinidades ideológicas hicieron posible el regreso al país del célebre intelectual y su nombramiento como Presidente del Estado Miranda.

Pero volvamos a las diversas opiniones sobre las circunstancias y perspectivas políticas que se abrían al país en 1936. Algunos testimonios, como el de Jacinto López, cuestionan que el clan gomecista, no fue tocado

4 Carta de Eleazar López Contreras, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, escrita desde Miraflores, el 21 de febrero de 1936, dirigida al "Señor Rufino Blanco Fombona, Madrid". Caja Nro. 9. (A.R.B.F.).

5 Carta escrita en Madrid, el 17 de enero de 1936; sin firma, pero por el estilo, los "tipos" de la máquina, presumimos sea de Rufino Blanco Fombona. Dirigida al "Ilustre señor y compatriota", inferimos por el contenido de la carta que el destinatario era López Contreras.

prácticamente después de la muerte de Gómez. Unos se han refugiado en el extranjero, y allí disfrutan de la rapiña cometida en contra de las riquezas y los intereses de Venezuela. Otros, se dan la gran vida en el mismo país que han empobrecido y algunos -pertenecientes a la burocracia diplomática- hasta son llamados por el Presidente de la República, tales como Gil Borges, para que lo acompañen en su gestión gubernamental.⁶

Régulo L. Olivares, Presidente del Estado Zulia, por su parte, emite sus criterios sobre los asuntos públicos de la nación en correspondencia enviada a Rufino Blanco Fombona: "Con respecto a la evolución política, ya ve Ud. la forma halagadora en que se viene desenvolviendo, a pesar de las intemperancias que se han mostrado en estos días. Como Ud., tengo la convicción de que nuestra naciente democracia se irá afirmando y robusteciendo en el país, hasta alcanzar definitivamente el implantamiento del régimen de legalidad que todos anhelamos".⁷ La "intemperancia" son las luchas cívicas del mes de febrero y la huelga petrolera, es decir, las luchas reivindicativas de los sectores populares. Se asume, igualmente, el período como una etapa de "transición", como la califica un intelectual al servicio del lopecismo, en su libro homónimo.⁸ Olivares fue también un funcionario gomecista, pero con mayor credibilidad que Galavís por haberse exiliado voluntariamente, en 1913, para regresar a Venezuela a raíz de la muerte del "Bagre". Poco tiempo después de escribir esta carta, sería nombrado Ministro de Relaciones Interiores.

Para otros, era una convicción irrefutable que, a partir del 17 de diciembre de 1936, muere una época en Venezuela: "nuestra Edad Media política, nuestra dolorosa y trágica época feudalica".⁹

Un año después de los estallidos de febrero de 1936, Bartolomé López de Ceballos se dirige a Blanco Fombona para exclamar lo siguiente: "Esta vez creo que estamos salvados del comunismo y que evitados los dos escollos que

nos amenazan, [¿tiranía y/o anarquía? Nota D.R.Ch.] Venezuela, cosa maravillosa, ha pasado sin mayores trastornos de una terrible dictadura a un gobierno de instituciones libres. (...) El milagro de Venezuela llamaría yo a este si alcanzamos el orden con libertad y se logra realizar en 40 años el programa de 20 de febrero."¹⁰ La propuesta lopecista, se muestra, a través de quienes la respaldan, como alejada del montaraz gomecismo, pero también profundamente anticomunista. Una democracia sin pueblo, una República dirigida por la élites ilustradas que deciden por el pueblo. Una democracia "evolutiva". Una propuesta política no exenta de contenidos progresistas como lo evidencia el mentado Programa de Febrero. Formulado precisamente como respuestas a la creciente inquietud popular y a la preocupante -desde las miras del Gobierno- organización de las izquierdas. Dicho instrumento político es un conjunto de propuestas para modernizar paulatinamente a Venezuela y satisfacer las más urgentes necesidades populares. También sirvió para arrancarle banderas a la oposición y fortalecer la opción política del lopecismo: ni dictadura, ni revolución, democracia evolutiva y "bolivariana".

Para Enrique Naranjo Martínez, quien escribe desde Estados Unidos al Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Rufino Blanco Fombona, la cuestión fundamental de la inviabilidad de la democracia entre nosotros era de índole étnico: "...el problema racial nuestro, origen de todas nuestras desventuras! Estamos absolutamente de acuerdo, pero los mulatos, zambos y mestizos que entre nosotros manejan la política, no quieren inmigración blanca, instintivamente se oponen a ella, por que instintivamente antes que pensar en la mejora de su propia cría, creen ellos que con más blancos perderán la hegemonía".¹¹ Reprocha al mismísimo Presidente de la República, Eleazar López Contreras, alardear de aristocracia y negar su carácter mestizo. Al parecer la afirmación que le arranca exclamaciones a Naranjo Martínez salió inicialmente de la pluma de Blanco Fombona, pero, lamentablemente, en el archivo de éste se encuentran la mayoría de los casos, las cartas recibidas pero no hallamos, como es lógico, las enviadas por él, ni copias de las mismas. Salvo raras excepciones. En todo caso la falta de homogeneidad étnica, con sangre predominantemente blanca, es la que nos

10 Carta de Bartolomé López de Ceballos, escrita en Caracas, el 14 de febrero de 1937, dirigida al "Sr. Don Rufino Blanco Fombona, Los Teques. Caja Nro. 17 (A.R.B.F.).

11 Carta de Enrique Naranjo Martínez escrita en Boston, Mass., 10 de marzo de 1938, dirigida al "Señor Don Rufino Blanco Fombona, Caracas". Caja Nro. 67 (A.R.B.F.).

6 Carta de Jacinto López, escrita en Lima, el 16 de marzo de 1936, dirigida a "Mi querido Rufino". Caja Nro. 3 (A.R.B.F.).

7 Carta de Régulo L. Olivares, escrita en Maracaibo, el 12 de junio de 1936, dirigida al "Sr. R. Blanco Fombona". Caja Nro. 11 (A.R.B.F.).

8 Ramón Díaz Sánchez Transición. (política y realidad de Venezuela). Caracas: Coop. De Artes Gráficas, 1937, 179 p.

9 Texto del discurso de Horacio Blanco Fombona en la circunstancia de conmemorarse una efemérides patria en la "Legación de los Estados Unidos de Venezuela" en República Dominicana. Caja Nro. 1 (A.R.B.F.).

mantiene sumidos en el péndulo de anarquías y tiranías sin arribar a una democracia estable. Esta argumentación cuyos remotos antecedentes los podríamos ubicar en la sociedad castoide-estamental de la colonia, en el discurso liberal decimonónico y en el positivismo, vuelve a figurar para explicar nuestra inestabilidad política y lo "inorgánico" de nuestras democracias.

Al año siguiente es Alberto Smith, quien se dirige a H. Blanco Fombona -familiar de Rufino- para referirse al país político: "Estamos hace varios días esperando el cambio de Gabinete. El único inconveniente que le encuentro al Plan Trienal es que necesita más de 80 hombres aptos y la "aplanadora" de una dictadura de 32 años [sic] ha concluido con todo lo útil que tenía Venezuela y no se han podido formar hombres. Esta es la dificultad con que tropieza el Gral. para realizar la difícilísima evolución de convertir en ciudadanos a unos rípios, palúdicos y sífilíticos arrodillados y atemorizados durante un tercio de siglo".¹²

Muy importante esta argumentación. A. Smith es uno de los venezolanos más preparados de su época, con amplios estudios en el país y en el exterior. Descendiente de Guillermo Smith legionario británico en la época de la independencia. Ingeniero y Doctor en Filosofía, entre muchos otros oratos académicos. El Plan trienal fue la implementación del Plan de Febrero. Y el comenta que no hay suficientes hombres en el país para ponerlo en práctica. Evidentemente hay una exageración en ello. Si revisamos detenidamente quienes figuraron en los diversos gabinetes lopecistas, tanto quienes se mantuvieron con él, como los que se separaron de sus cargos, y observaremos una pléyade de figuras intelectuales fundamentales del país. En la oposición también encontramos personalidades descollantes o por lo menos juventudes preparadas. Sin embargo, no deja de ser cierto que la falta de recursos humanos, especialmente técnicos, entrababan la planificación gubernamental. Recordemos el abandono en que Gómez mantuvo áreas tales como la educación y la salud.

Para una caracterización política del país, en estos años, por cierto, no puede dejarse de hacer notar la introducción de la idea de planificar el crecimiento económico y social. La afirmación gomera, de prosapia liberal, según la cual las crisis se arreglaban solas, ya ha sido descartada. Se observa

¹² Carta de A. Smith escrita en Caracas, el 15 de julio de 1938, dirigida a H. Blanco Fombona, La Habana. Caja Nro. 40 (A.R.B.F.).

en la actividad gubernamental una orientación hacia la planificación. La creación del Ministerio de Agricultura y Cría (1936), del Ministerio de Educación Nacional (1936), del Banco Industrial de Venezuela (1937), del Banco Central (1940), entre muchos entes gubernamentales e instituciones de un Estado Moderno son indicativos de estos nuevos criterios aplicados en los más diversos planos de la vida nacional, para cuya concepción influyeron personalidades tales como Alberto Adriani, Mariano Picón Salas, Manuel Egaña, entre otros.

De manera pues que a pesar de quienes vieron en López Contreras un simple continuismo, éste dio claras muestras de alejarse de los criterios gomecistas más oscuros y plegarse a una idea de la democracia moderada y dirigida por las élites intelectuales. Su gestión, si bien no estuvo exenta de facetas represivas, como más adelante veremos, tampoco careció de empeños y realizaciones modernizantes.

Respecto del estado de la economía haremos algunas referencias. Vicente Lecuna, Presidente del Banco de Venezuela, quien se comunica frecuentemente con su importante cliente y amigo, Blanco Fombona (a la sazón directivo de la Aduana de Güiría), afirma que: "Hay escasez grande de dólares, porque el país está gastando demasiado y digo así porque el país produce bastantes divisas para sus necesidades gracias al petróleo" ...¹³ Es decir hay recursos suficientes pero el Gobierno de López Contreras, en su estrategia de afirmarse en el poder, por un lado aumentó ampliamente el gasto en obras públicas y se abultaron las nóminas de los ministerios para disminuir el desempleo y aplacar las más acuciantes necesidades populares. También con ello le restaba auditorio a la izquierda democrática y revolucionaria. Y a la vez cumplía con sus propósitos modernizadores. Pero elevando excesivamente el gasto fiscal y el déficit.

La precariedad económica sino del Estado, si de las mayorías nacionales, se evidencia en las innumerables solicitudes de empleo, becas, pensiones y "ayudas" que literalmente llueven sobre el Despacho del Presidente del Estado Miranda, Rufino Blanco Fombona, a partir de mayo de 1936. Las peticiones de servicios de aguas blancas, servidas, de dispensarios, de escuelas, el clamor para que se atienda el mantenimiento de carreteras, son signos

¹³ Carta de Vicente Lecuna, escrita en Caracas, el 8 de noviembre de 1937, dirigida al "Señor Don Rufino Blanco Fombona (Guiría). Caja Nro. 16 (A.R.B.F.).

del abandono de los ámbitos sociales y económicos en que se encontraba la población.

Ya a finales del período que nos ocupa, hacia 1940, año en que se van sintiendo en el país los efectos de la segunda guerra mundial, el poeta, periodista y político venezolano Héctor Cuenca a la sazón Embajador de Venezuela en Ecuador, le escribe al también Embajador de su país en Uruguay, Rufino Blanco Fombona, lo siguiente: "Y ahora hablemos de las cosas de Venezuela: según me cuentan personas venidas de allá, la situación económica de Venezuela es mala, aunque ahora el Gobierno mediante la creación del control de importaciones y cambios, tal vez logre atenuar los efectos de la crisis. El principal problema nuestro es que somos un país de mínima producción, y todo nuestro dinero se nos va a la calle... Además somos un pueblo apegado al lujo, a la comodidad, y ciento por ciento desprevenido... Así fuimos !Así somos!"¹⁴ Aquí se pueden reconocer los males de la excesiva dependencia de los recursos que le generaba al país la renta petrolera. Monoproducción, carencia de todo tipo de productos agrícolas e industriales que se adquirirían siempre en el exterior, principalmente en Estados Unidos, imprevisión, etc. La existencia del más mínimo problema en los mercados de nuestros hidrocarburos o la menor alteración de nuestras fuentes de suministro de mercancías y alimentos nos hundían en severas crisis. Con respecto a las "máculas" culturales colectivas, son innegables y actuaron y actúan negativamente en la resolución de nuestros asuntos comunitarios. Sin embargo, es necesario hacer notar que este tipo de comentario adolece de cierta actitud racista a la cual acudían las élites intelectuales de los años treinta y cuarenta al referirse al pueblo y al país.

López Contreras: ¿gomecista? ¿demócrata?

Otro elemento político indispensable que debemos esbozar antes de tratar la percepción de los grupos de presión según diversos testimonios del período 1936-1940, es el de poner, también, en evidencia, la óptica que se tenía del Primer Magistrado de la República, pues, en medio de la precariedad institucional de la democracia naciente, el rol de quien dirige el proceso

político de la nación es fundamental. Además que en un país poderosamente presidencialista y centralista, los reclamos de los grupos de presión culminan en el Despacho del Jefe máximo de la nación.

Digamos sintéticamente que haciendo una "encuesta" sobre como es percibido López Contreras en la correspondencia recibida y la poca que Blanco Fombona emitía (de la que se conservan copias en su archivo) encontramos que Jacinto López y Carlos López Bustamante lo consideran débil, derechista y que no actuó con firmeza contra el clan gomecista. Por el contrario, Rufino, Héctor y Horacio Blanco Fombona lo consideran civilizado, que ha llevado el país por buen camino, honrado, sereno, patriota y que estableció las instituciones libres en Venezuela y evitó la guerra civil y la tiranía. Comparten estas últimas opiniones Bartolomé López de Ceballos y Alberto Smith. Es decir que predomina en este reservorio documental la idea según la cual López Contreras es un demócrata y no un gomecista.

Los propietarios ante los nuevos tiempos

Los saqueos de las casas de connotados gomecistas, la creciente organización de los trabajadores y las prédicas democráticas y revolucionarias atemorizaron enormemente a la gente pudiente en las ciudades. En el campo sentían los potentados que peligraban no sólo sus bienes, sino sus vidas. Un hacendado barloventeño, para más señas de Panaquire, solicita al entonces Presidente del Estado Miranda, Rufino Blanco Fombona, permiso para portar arma. Aduce para ello la distancia existente entre las fincas y: "...dada la animosidad que por motivos de la situación que ha sobrevenido al país existe en la clase del pueblo contra los propietarios, le ruego, en resguardo de mi persona y como para infundir respeto, se digne concederme permiso para portar un revolver, en la seguridad que no haré uso de él sino en un caso de extrema necesidad".¹⁵

En el campo pretenden armarse y en las regiones, tales como en el Zulia, se resisten a reconocer las reivindicaciones y la organización de los trabajadores como lo atestigua Héctor Blanco Fombona: "...creyendo hasta hace poco que aun mandaban los Gómez y Pérez Soto, y no el hombre recto y

¹⁴ Carta de Héctor Cuenca, escrita en Quito, Ecuador, el 9 de diciembre de 1940, dirigida al "Señor Rufino Blanco Fombona, Montevideo", Uruguay. Caja Nro. 1 (A.R.B.F.).

¹⁵ Carta de Francisco M. Marcano escrita en Los Teques, el 5 de junio de 1936, dirigida al "Señor Rufino Blanco Fombona", Los Teques. Caja Nro. 1 (A.R.B.F.).

patriota que es el Gral. Olivares, quien, sin dejar de dar garantías a los capitalistas extranjeros radicados en nuestro país, deja obrar libremente a los obreros que quieren pacíficamente reivindicar sus derechos".¹⁶ Es decir que los patronos criollos y foráneos, al igual que los dueños de fincas, consideraron a Gómez, como en efecto lo fue, una garantía para evitar la organización y las demandas de los jornaleros del campo y de la ciudad.

Pero a partir de 1936, los trabajadores iniciaron o profundizaron la labor de organizarse para defender sus derechos, inclusive el de estudiar. Fue el caso de los señores Ricardo A. Torres, José E. Anuel, Arturo León, Antonio Alcalá Oramas que a nombre del gremio de empleados de San José de Río Chico denuncian ante el Presidente del Estado Miranda, Rufino Blanco Fombona, la oposición de los comerciantes de la región barloventeña a otorgarle a sus dependientes algunas horas en las noches para que acudan a la escuela que funciona en el cine de la localidad. Entre otros argumentos señalan que: "Lo único que se vende de noche es aguardiente. Y parece que esto no sea beneficioso para la colectividad".¹⁷ Había que alimentar la mente, el espíritu, con la educación y la cultura, no con bebidas espirituosas...

La clase obrera y sus luchas reivindicativas

Los bajos salarios, la carencia de condiciones mínimas para laborar, entre otras, obligó a los trabajadores urbanos del Zulia a emprender movimientos huelguísticos de envergadura a mediados de 1936, presionando así a los patronos y al Estado. Un pariente de Rufino Blanco Fombona, en correspondencia enviada a éste le comunica: "...llegué a esta ciudad [Maracaibo] que he encontrado tan revuelta como Caracas, a pesar de que el Gral. Olivares ha hecho algunas detenciones y conseguido hacer trabajar a algunos sectores, como ventas de gasolina, funcionamiento de tranvía, etc., etc., la mayoría continúa no queriendo trabajar y hasta amenazan con intensificar la huelga, hasta llevarla, con visos catastróficos, a las petroleras. Claro está que estas amenazas si tratan de llevarlas a cabo costarán vidas de tantos infelices que se

¹⁶ Carta de Héctor Blanco Fombona, escrita en Maracaibo, el 3 de junio de 1936. Dirigida a Rufino Blanco Fombona., Caja Nro. 5 (A.R.B.F.).

¹⁷ Carta del Gremio de Empleados de San José de Río Chico, escrita el 2 de junio de 1936, dirigida al Presidente del Estado Miranda Señor Don Rufino Blanco Fombona. Caja N° 2 (A.R.B.F.).

dejan llevar por agitadores inconscientes que no conocen, ni miden, la trascendencia de estos movimientos equivalentes a una revolución armada".¹⁸ Amerita esta epístola algunos comentarios. Héctor Blanco Fombona reconoce el derecho a organizarse los trabajadores y a hacer sus demandas, pero cuando utilizan el último recurso, la huelga, luego de haber agotado la vía pacífica, respalda que sean detenidos sus dirigentes, obligados a trabajar y considera, en última instancia que los ignorantes proletarios son manipulados por gente que no sabe lo que quiere y va a provocar algo equivalente a una insurrección.

Estudiar y luchar: los estudiantes del 36

Alberto Smith, comenta a Blanco Fombona el origen de su nombramiento como Rector, por tercera vez, de la Universidad Central de Venezuela: "Se ha hecho esto porque hay una Federación de Estudiantes con MIL DOSIENTAS FIERAS [mayúsculas en el original] que es la que ha estado gobernando a fuerza de tirarse a la calle en actitud hostil, etc., etc.,. Le metieron a L. Contreras que yo era el único que tenía mano izquierda para calmarlos y llevarlos y de aquí la lavativa este" [sic].¹⁹ Ciertamente los estudiantes eran un factor de movilización importante, tanto para sus propios reclamos como por su apoyo a los requerimientos laborales y políticos que el país le hacía al Gobierno. Al colocar en la Dirección de la Universidad de Caracas un hombre progresista, que adelantó un proceso de modernización importante de nuestra máxima casa de estudios, contando con amplios recursos que le otorgó el Estado, se demuestra la importancia dada por López Contreras a este sector y su habilidosa actitud para con ellos.

Pero cuando designar autoridades universitarias progresistas y dotar a las instituciones educativas con generosos recursos no era suficiente, se acudía a la represión. El Presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela, Jesús González C., se dirigió al Presidente del Estado Miranda, Rufino Blanco Fombona, solicitándole la libertad de los estudiantes J. J. González Tovar, Jorge García, César Avila, Víctor Manrique, Luis E. Luna, Pedro e Ignacio Moregón, Rafael Emilio Alfonzo, Alfredo Conde Jahn,

¹⁸ Carta de Héctor Blanco Fombona, escrita en Maracaibo, el 13 de junio de 1936, dirigida a "Mi Querido Rufino". Caja Nro. 5 (A.R.B.F.).

¹⁹ Carta de Alberto Smith, escrita en Caracas, el 14 de marzo de 1936, dirigida a "Mi Querido Rufino". Caja Nro. 11 (A.R.B.F.).

Marcelino Madriz y Eduardo Oropeza. Le reclama a Blanco Fombona el hecho de mantener presos a estos estudiantes; lo acusa de coaccionar al Poder Judicial para mantenerlos en la cárcel y que ese arbitrario proceder no se compadece con su trayectoria de luchador antigomecista.²⁰

La afirmación del estudiante según la cual Blanco Fombona interfería en la funciones judiciales, la corrobora éste mismo cuando afirma que "con la ley en la mano" reemplazó al Fiscal del Ministerio Público y al Secretario del Juez Instructor por excesivas simpatías con los comunistas que se procesaban en el Estado Miranda.²¹

Aparte del encarcelamiento estaba latente la amenaza de ser expatriados los aplicados luchadores juveniles. Representantes de la Federación de Estudiantes de Venezuela se dirigen a Luis Martínez, aparentemente delegado de esa organización en Los Teques, y le informan en torno de la prisión o pase a la clandestinidad para evitarla de "dirigentes democráticos y obreros". Entre ellos, también fue encarcelado el Presidente de la FEV, Jesús González. Temen que el encarcelamiento sea sólo el primer paso para luego expulsar del país a los dirigentes. Hacen un llamado a la movilización popular para evitar la represión gubernamental y las subsiguientes expulsiones.²²

Un telegrama firmado "El Corresponsal", enviado desde Miraflores, denuncia el uso de los movimientos estudiantiles y, en especial, a la juventud universitaria, por los predicadores de doctrinas violentas y anárquicas. Recomienda hacer responsables a los padres por los hechos de sus hijos. Explica detalladamente los hechos acaecidos en la Universidad de Caracas, en febrero de 1937, donde murió un agente policial de nombre Marrero, el estudiante Eutimio Rivas y otros estudiantes quedaron heridos.²³

Planteamientos políticos de los grupos de presión

Las formulaciones de los gremios, sindicatos y partidos iban desde la "extrema izquierda", representada por el Partido Republicano Progresista

²⁰ Carta de Jesús González C., escrita en Caracas, el 24 de noviembre de 1936, dirigida al Sr. Rufino Blanco Fombona, Los Teques. Caja Nro. 13 (A.R.B.F.).

²¹ Carta de Rufino Blanco Fombona escrita en Los Teques, el 23 de junio de 1936, dirigida al General Eleazar López Contreras, Miraflores. Caja Nro. 38 (A.R.B.F.).

²² Carta de J. Urbina y Víctor Hurtado escrita en Caracas, el 3 de febrero de 1937, dirigida a Luis Martínez, Los Teques. Caja Nro. 39 (A.R.B.F.).

²³ Telegrama escrito por "El Corresponsal", enviado desde Miraflores, el 11 de febrero de 1937, dirigido al "Señor Presidente del Estado". Caja Nro. 44 (A.R.B.F.).

(P.R.P.) hasta los muy moderados de Organización Venezolana (O.R.V.E.), los gremios levantaban banderas reivindicativas y aspiraciones republicanas y democráticas. Ante la solicitud de diversas organizaciones de no aprobar la "Ley de Orden Público", por considerarla represiva y antipopular; frente a algunos cuestionamientos al Proyecto de Constitución que se discute en el Congreso, en audiencia concedida a los grupos de presión por López Contreras, entre los que se encontraban la "Federación Obrera de Venezuela", la "Asociación Nacional de Empleados", la "Federación de Estudiantes de Venezuela", el "Gremio de Pensadores Unidos del Distrito Federal", la "Asociación Nacional de Auxiliares de Farmacia", del "Bloque Nacional Democrático de Maracaibo", de la "Asociación de Linotipistas de Venezuela" y de la "Asociación de Choferes del Distrito Federal", la respuesta fue que el no podía interferir en las discusiones que se suscitaban en el Poder Legislativo y que se estaba haciendo todo lo posible por normalizar la situación del país.²⁴ Frente a estos moderados planteamientos López Contreras respondió con la posterior aprobación de un instrumento represivo, similar al inicialmente reprobado, denominado Ley de Defensa Social; favoreció que se incorporara el Inciso sexto a la Constitución Nacional de 1936, en el cual se consideraba como traición a la patria sostener y divulgar ideas anarquistas y comunistas. Por supuesto a muchas luchas se les colocó este "mote" para reprimirlas. Obstaculizó la legalización de los partidos políticos y asociaciones laborales y persiguió, encarceló y expulsó del país a muchos dirigentes populares.

Los grupos de presión y las luchas reivindicativas vistas como "revolución comunista"

En el archivo de Rufino Blanco Fombona reposa la copia de una carta de R. A. García enviada desde la campiña y dirigida al Sr. Coronel R. A. Carrasquel, residente en la capital de la República: "Por radio también me he dado cuenta de lo ocurrido en Caracas con motivo de la última huelga, cuyo carácter político no tiene otro origen que en las estepas moscovitas..."²⁵

²⁴ Circular Urgente enviada por Alejandro Lara, en nombre del Presidente de la República General Eleazar López Contreras, escrita en Caracas, el 10 de junio de 1936, dirigida al Sr. Presidente del Estado Miranda Rufino Blanco Fombona. Caja Nro. 10 (A.R.B.F.).

²⁵ Carta de R. A. García, escrita en la hacienda "Alejandria", el 23 de junio de 1936, dirigida al Coronel R. A. Carrasquel, Sastrería "El Capitolio", Caracas. Caja Nro. 2 (A.R.B.F.).

Advierte que la poca experiencia de López Contreras en asuntos de esta índole puede llevarlo a tomar decisiones impensables en él. Implícitamente, alude a una feroz represión de la huelga.

No es otra la receta la que desde la vecina Colombia recomienda Carlos J. Rojas al escribir a Blanco Fombona: "Aquí se han publicado algunos cables en que anunciaban haber habido grandes huelgas, cuyo cese también anunciaron... Supongo que el Gobierno habrá tomado una actitud resuelta contra estos agitadores que sólo buscan el descrédito y la ruina económica y social del país. Hay que tener mano dura, de lo contrario, llegaremos al estado caótico en que está este pobre país, en donde nadie quiere trabajar y en donde no existen leyes ni quien las haga cumplir".²⁶ Contra grupos que quieren desacreditar al país, arruinarlo, llevarlo a algo así como su disolución, hay que emplear todo el peso represivo del Estado.

Un legendario luchador antigomecista, Arévalo Cedeño solicita a Blanco Fombona, en su calidad de Presidente de una entidad federal, la adquisición de suscripciones de su libro, de corte autobiográfico, llamado *El Libro de Mis Luchas*. Cedeño mismo pondera la importancia de su obra: "Considero que este libro tiene interés nacional, pues en sus páginas están estampadas las miserias y dolores de nuestra patria durante el régimen pasado y las advertencias a nuestro pueblo, para que despertando a la vida de pueblo civilizado, renunciando a los falsos apóstoles de hoy, que con mala fe y sus ambiciones de dominio y destrucción; nos han importado el COMUNISMO [mayúsculas en el original] con el único fin de hacer más horrorosa la desgracia venezolana de ayer, ..." ²⁷ A las acusaciones anteriores hay que sumar la de falsos apóstoles y querer la destrucción del país. Cedeño invoca a la patria, a Bolívar, a la justicia y a la libertad, al trabajo, para conjurar esos peligros.

El Gobierno de Eleazar López Contreras ante los grupos de presión

Alejandro Lara, Ministro de Relaciones Interiores, se dirige a Blanco Fombona, en su condición de Presidente del Estado Miranda, para notificarle

²⁶ Carta de Carlos J. Rojas escrita en Santander, Colombia, el 25 de junio de 1926, dirigida al "Sr. D. R. Blanco Fombona, Presidente del Estado Miranda, Los Teques", Caja Nro. 62 (A.R.B.F.).

²⁷ Carta de Arévalo Cedeño escrita en San Juan de Los Morros, el 22 de septiembre de 1936, dirigida al Ciudadano Presidente del Estado Miranda, Rufino Blanco Fombona, Los Teques. Caja Nro. 29 (A.R.B.F.).

que se discute en el Congreso el proyecto de Constitución que colmará, según él, las aspiraciones sociales a la vez que será instrumento principal de la transición del gobierno absolutista al democrático. Informa que se deben evitar las huelgas porque afectan la economía, más aquellas que tienen objetivos distintos a los reivindicativos. Quienes insistan en estas hay que aplicarles todo el peso de la ley. Solicita tomar en la entidad federal mirandina, todas las previsiones del caso. Concluye así su úkase: "Es indispensable consolidar la tranquilidad y mantener el principio de la autoridad legal, y que sepa toda Venezuela, que cuando los agitadores irrespeten los poderes públicos y proclamen el régimen de la violencia, engendrados de todos los males, el Gobierno sostendrá con toda la firmeza necesaria el respeto a la ley, respaldado por todas las fuerzas vivas del país, por la insospechable lealtad del Ejército y la armada nacionales a las instituciones republicanas y por el sentimiento nacional que en los momentos más difíciles de nuestra historia, inspirándose en los principios proclamados por el Libertador, no ha omitido nunca ni omitirá ningún sacrificio por conservar a la patria libre de la anarquía e independiente de todo poder extraño".²⁸

Rufino Blanco Fombona respondió que acataría por consecuencia política, por su justicia y necesidad las orientaciones recomendadas en la susodicha circular.²⁹

Otro procedimiento utilizado por el Gobierno lopecista para contrarrestar los grupos de presión era crear publicaciones periódicas y organizaciones populares favorables al Estado. De uno de estos movimientos oficialistas le llegaron a Blanco Fombona solicitudes de subvención. Declara el administrador del "Mundo Obrero" que sus objetivos son publicar un: "...periódico expositivo de la vida del obrero, los pueblos de la Unión y las obras emprendidas por el Gobierno Nacional; con el fin de contrarrestar por ese órgano el avance de los partidos de oposición y disociadores que cada día tratan por todos los medios de entorpecer el desarrollo del Programa de Febrero".³⁰ Por

²⁸ Circular Nro. 2151 emitida por Alejandro Lara, el 27 de mayo de 1936, dirigida a Rufino Blanco Fombona, Presidente del Estado Miranda. Caja Nro. 26 (A.R.B.F.).

²⁹ Telegrama escrito por Rufino Blanco Fombona, Los Teques, 27 de mayo de 1936, dirigido al Señor Doctor Alejandro Lara, Ministro de Relaciones Interiores, Caracas. Caja Nro. 26 (A.R.B.F.).

³⁰ Carta de J. Antonio Delpino, escrita en Caracas, el 22 de enero de 1937, dirigida al "Señor Don Rufino Blanco Fombona Presidente del Estado Miranda. Los Teques". Caja Nro. 43 (A.R.B.F.).

supuesto que estas actitudes maniqueas no encontraron eco en las mayorías populares y el Gobierno se hubo de conformar, para sustentarse en el poder y legitimarse con sus obras modernizadoras y el apoyo irrestricto de las Fuerzas Armadas.

Alejandro Lara envía un telegrama a Blanco Fombona, enviándole una alocución del Gobernador del Distrito Federal, Elbano Mibelli en el cual éste hace un llamado a la ciudadanía al orden y a los huelguistas al trabajo. Acusa a los comunistas de infiltrar los movimientos obreros incitándolos al paro laboral e insuflándoles ideas extremistas. Contra ese orden de cosas no le queda más remedio a las autoridades que tomar medidas extremas para frenar el avance del comunismo.³¹ Así se suceden cartas, telegramas, discursos, circulares en los que se repite este orden de ideas.

Por supuesto que va a ser la vigilancia, la represión, la respuesta del Gobierno ante la organización y las acciones de los grupos de presión. Entre los papeles de Blanco Fombona localizamos unas consideraciones y "consejos" represivos contra las luchas obreras, leamos algunas: "VIII. Toda huelga política es ilegal. Remedio. Impedirías; IX. Las huelgas legales pueden producir trastornos gravísimos. Remedio. Invaldarías por medio de cuerpos organizados que puedan suplantar a los huelguistas. Del ejército pueden salir, preparados, choferes, panaderos, matarifes. De otros servidores de la nación, electricistas, enfermeros, etc. Puede el Gobierno adueñarse transitoriamente (pulperías, tiendas) y servirlos".³² Una pieza de antología. Aunque sin firma este documento mecanografiado pudiera ser hasta del mismísimo Rufino Blanco Fombona. El Gobierno tildaba de comunistas prácticamente cualquier lucha u organización para desacreditarla y reprimirla. Hasta las más tímidas movilizaciones trataba de doblegarlas con la represión y hasta con esquirolas, si atendemos a los consejos enviados a López Contreras.

A las organizaciones democráticas, laborales y estudiantiles también se les vigilaba. En el archivo de Blanco Fombona están descripciones pormenorizadas de discursos pronunciados por líderes populares en un acto público realizado en Los Teques, en el cual participaron por las organizaciones políticas Víctor Jiménez (del P.R.P.), Francisco Olivo (Partido Unión

31 Telegrama de Alejandro Lara dirigido a Rufino Blanco Fombona, escrito el 10 de junio de 1936. Anexo el discurso de Elbano Mibelli. Caja Nro. 10 (A.R.B.F.).

32 Texto fechado en Los Teques, el 15 de julio de 1936, dirigido al General Eleazar López Contreras. Caja Nro. 13 (A.R.B.F.).

Nacional), Luis Villalba (ORVE). Por los estudiantes de la capital mirandina, intervino Roberto Stevens. Por la Federación de Estudiantes de Venezuela, habló Carlos Augusto León (según el reporte policial el orador más radical). Defendieron en el evento el derecho del pueblo a elegir a sus representantes y solicitaron elecciones generales para 1937.³³

También las delaciones eran bien recibidas por las autoridades. Tal fue el caso de la realizada por Pablo Vidal Bracho, ante la Jefatura Civil de Ocumare del Tuy, probablemente en 1936. El denunciante develó un "plan", según el cual unos estudiantes movilizarían a la gente del campo, se tomaría la "Colonia Mendoza" y se mataría a sus propietarios, los señores Medina.³⁴

Blanco Fombona, por órdenes expresas de López Contreras, transmitidas a través de su Ministro de Relaciones Interiores, Alejandro Lara, solicitaba a los Jefes Civiles de todo el Estado Miranda informaciones detalladas de los gremios y activistas políticos. Uno de ellos le envía un reporte del que extractamos lo siguiente: "Junta Obrera de Guatire. Es una agrupación formada por los peones de las haciendas de esta localidad, y aunque entre ellos no deja de haber partidarios de ORVE, no es precisamente un centro orvista. Su presidente es el Sr. Cruz M. Añanguren y el Secretario Miguel Berroteran, ambos orvistas. Esta sociedad funciona en esta ciudad de poco tiempo para acá, y la llevo controladita, para aplicarle la Ley de Orden Público al menor desliz, en estas mismas circunstancias tengo a todos estos ciudadanos que se llaman orvistas".³⁵ Se perseguía, espía y reprimía cualquier organización no oficial ni oficialista. Se invocaba el orden, la democracia y a Bolívar para encarcelar y expulsar a quien defendiera sus derechos, se organizara o profesara ideas supuestamente "extremistas y anarquizantes".

López Contreras y quienes lo acompañaban en el ejercicio del poder se basaban en el estado de "conmoción social" que vivía el país, en lo peligrosísimo de la extensión de las nocivas doctrinas y en la tendencia a insultar e incitar a la rebelión de "cierta prensa" para establecer ciertas "regulaciones" a diarios e impresos en general.³⁶

33 Extractos de los discursos pronunciados en el Teatro López, Los Teques, Edo. Miranda, 5 de septiembre de 1936. (copia al carbón de material mecanografiado) Caja Nro. 29 (A.R.B.F.).

34 Material mecanografiado. Caja 29 (A.R.B.F.).

35 Carta de Juan F. Pacheco, Jefe Civil del Distrito Zamora. Escrita en Guatire, el 30 de junio de 1937, dirigida a Rufino Blanco Fombona, Petare. Caja 43 (A.R.B.F.).

36 Borrador de Exposición de Motivos de la Ley que Reglamenta las Libertades de la prensa y el uso de la imprenta. Caracas, 5 de mayo de 1937. Caja Nro. 42 (A.R.B.F.).

También se acudía, en casos extremos, a la militarización de las calles, a las detenciones de "comunistoideas" como les dice Blanco Fombona. Los resultados saltaban a la vista. La ciudad de Los Teques, luego de esas acciones represivas: "...está como una seda".³⁷

Los apuros de ser maestro y ciudadano

Contra esas arremetidas gubernamentales, en especial contra los maestros, sus gremios y las ideas democráticas, se pronuncia el Doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa desde Caracas, el 22 de octubre de 1937, en carta enviada al señor Luis Barrios Cruz, Jefe de redacción de "Ahora". Prieto Figueroa critica la decisión del Despacho de Educación de prohibir y perseguir a los maestros que profesen ideas políticas. Menciona varios casos concretos de docentes cesanteados por su forma de pensar y expone que obligar al maestro a no ser fiel con su conciencia, contradice un concepto moderno de educación y el ejercicio docente mismo: "Yo sostengo en mi artículo aludido ["Los maestros, eunucos políticos"] que el maestro es un ciudadano como cualquier otro y que por tanto goza de los mismos derechos y prerrogativas que le acuerdan las leyes a todos los ciudadanos. Hice la salvedad de que los maestros sostenemos la neutralidad absoluta en la escuela y la libertad completa en la calle y esta libertad no puede ser dañosa porque un verdadero maestro cuida su personalidad y se encarga de no hacer nada que desdiga de su posición social de educador. Por eso no tolerará que un cacique de pueblo sin responsabilidad irrespete la ley, ultraje la moral y las buenas costumbres sin protestar, tanto más si se considera que en el parágrafo 5to. Del artículo 76 del Reglamento ordena al maestro aprovechar toda oportunidad, tanto en clase como fuera de ella para inculcarle a sus discípulos el amor a la patria, y a la bandera y el respeto a las instituciones, y la mejor manera de inculcar ese amor y ese respeto es luchando contra la opresión y la barbarie, contra los atropellos, es decir asumiendo una actitud política de ciudadano y de hombre consciente de sus deberes y responsabilidades".³⁸ En otras piezas documentales de años

³⁷ Telegrama de Rufino Blanco Fombona, enviado el 11 de junio de 1936, a María Teresa de López Contreras. Caracas. Caja Nro. 38 (A.R.B.F.).

³⁸ El Doctor Luis Beltrán Prieto habla de nuevo sobre el apoliticismo del magisterio venezolano (material mecanografiado), p. 2. Caja Nro. 1 del Archivo del Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa. (A.L.B.P.F.).

posteriores, Prieto Figueroa sostiene que no se deben postergar las reivindicaciones de los maestros argumentando el Gobierno dificultades económicas; que el maestro es un líder de la comunidad que ayudará a la profundización del camino democrático y que el maestro debe ser libre en un pueblo libre.

De las dificultades de ser mujer y querer ser ciudadana

El papel que le asigna Prieto Figueroa a los docentes, Lucila Palacios considera que van a desempeñarlo las mujeres. En un discurso pronunciado a los pocos días de la muerte de Gómez, plantea que la mujer a de luchar al lado de su compañero contra el latifundio y las arbitrariedades. A las féminas les toca orientar y encauzar las inquietudes de las masas en la nueva era que comenzaba.³⁹ En sus papeles se reflejan las luchas de los gremios mineros por mejoras salariales y las aspiraciones regionales -especialmente de Guayana- en el nuevo ordenamiento que se esperaba comenzara a establecerse en el país a raíz de la muerte de Gómez.

Pero la organización y participación de la mujer, en esa Venezuela en la que predominaban valores rurales, tradicionales y machistas, no era fácil de llevarse adelante. Recordamos haber visto en varias solicitudes (de apoyo a la creación de dispensarios, escuelas de música, bibliotecas, etc.) hechas por damas a Blanco Fombona en su calidad de Presidente del Estado Miranda, que en varias rezaba "con la debida autorización de sus padres".

En el mismo sentido del párrafo anterior, se inscribe lo que le comunicó Olimpia de Amador a la Señora Mercedes Carvajal de Arocha (seudónimo de Lucila Palacios) respecto de las dificultades de organizar una asociación cultural de mujeres en la capital del Estado Carabobo debido, entre otras cosas, a que: "... la mujer carabobeña está cohibida de acción por los prejuicios religiosos, y aquí los señores sacerdotes se dan a la tarea, desde la cátedra religiosa, de infundir falsos temores a las damas que tomen parte en cualquier manifestación cultural que se presente, por tal motivo, son pocas las que piensan independientemente".⁴⁰ Prejuicios machistas, religiosos, que sin em-

³⁹ "Palabras de Lucila Palacios en el Paseo Falcón" El Luchador, Ciudad Bolívar, 23 de diciembre de 1935. Archivo Lucila Palacios. Correspondencia manuscrita y recortes de periódicos. Carpeta del año 1936. Archivo Lucila Palacios.

⁴⁰ Carta de Olimpia de Amador, escrita en Valencia, el 20 de agosto de 1939, dirigida a la Señora Mercedes Carvajal de Arocha, en Caracas. Correspondencia. 1939. Archivo Lucila Palacios.

bargo no detuvieron a mujeres con voluntad de hierro como Lucila Palacios. Participó en los eventos de Ciudad Bolívar posteriores a la muerte de Gómez, en el sentido de evitar una guerra civil y un baño de sangre contra el pueblo por parte de las autoridades regionales. Fundó la Junta Patriótica Femenina de Caracas y fue jefe de la guardia cívica que garantizó la instalación del Congreso el año 1936. Contribuyó en la organización del Primer Congreso de Mujeres de 1939. Se desempeñó como Secretaria de Relaciones Exteriores del Ateneo de Caracas y dirigió la seccional venezolana de la "Liga Internacional Pro Paz y Libertad", de Ginebra.

En la carta de invitación al Congreso de Mujeres, escrita por Lucila Palacios, se afirma que con dicho conclave se: "...tiende a llenar un vacío en la existencia de la mujer venezolana y son sus aspiraciones el lograr una mejor interpretación de los problemas femeninos, y la protección de las leyes".⁴¹ Eran prioridad en dicho encuentro lo que tenía que ver con maltratos contra la mujer, apoyo a la madre soltera, asuntos relativos a la educación, pago de salarios iguales a los de los hombres, voto femenino, participación política, entre otros tópicos.

Su labor no se limitaba al ámbito nacional sino que también desarrolló esta tarea en el plano latinoamericano. Lucila Palacios escribe, a Colombia, a una dama, que la mujer puede contribuir a la unidad de los pueblos hispanos y ayudar a progresar a sus países respectivos puesto que la participación femenina aumenta las fuerzas de avanzada y democráticas en general con las que, por mantenerla pasiva, no se contaba.⁴²

En otra epístola reitera los puntos anteriores y afirma que la mujer ayudará a la forja de una civilización nueva, que convertirá a Hispanoamérica en una alternativa ante la decadente Europa. Reivindica la labor que enriquece el "espíritu", los ideales y las luchas de los diversos grupos ["asociaciones de interés", los llama] por mejorar a nuestros pueblos en los más diversos ámbitos. Enumera algunos de las existentes en el país en los años cuarenta: "Hay el 'Ateneo de Caracas', la 'Asociación Cultural Interamericana', 'Agrupación Cultural Femenina', 'Damas Católicas', 'Juventud Católica' el 'Hogar Americano', 'Asociación Venezolana de Mujeres' y otros gremios, etc. Entre

41 Carta de Lucila Palacios, escrita en Caracas, el 7 de octubre de 1939. Correspondencia 1939. Archivo Lucila Palacios.

42 Carta de Lucila Palacios escrita en Caracas, el 8 de octubre de 1939, dirigida a la "Señora Sofía de Ayrum. Bogotá". Correspondencia 1939. Archivo Lucila Palacios.

todas desarrollan labor cultural, de asistencia social, de intercambio con otros países, y cada cual tiene su importancia pues siendo distintas abarcan entre sí lo necesario, lo útil y lo bello".⁴³ Por supuesto, le da un gran valor a las luchas por los derechos de las mujeres en este contexto.

Conclusiones

La política venezolana a partir de 1936 se vio signada por la represión de la lucha y organización de los grupos de presión, pero también por los propósitos modernizadores del Presidente de la República el General Eleazar López Contreras. Con esta política fue desmantelando el ala "dura" del gomecismo y debilitó los planteamientos democráticos y radicales de las organizaciones populares. Su postura era la de una democracia "evolutiva", anticomunista y bolivariana.

Desde el punto de vista económica el país disfrutó entre 1936 y 1940 de una relativa bonanza económica que generó los recursos -principalmente provenientes de la renta petrolera- para financiar la modernización del país.

En cuanto a cómo se percibía a López Contreras, unos lo consideraban continuador del gomecismo y otros, más bien como un iniciador de la democracia en Venezuela. Dentro de esta óptica anterior se observa como se inicia la planificación social y económica -para dar respuesta a la miseria y necesidades más urgentes de las grandes mayorías- en Venezuela y se abandonan las prédicas liberales según las cuales las crisis se resolvían solas.

Pero había sectores reacios a los cambios, tales como algunos empresarios que preferían armarse y que se refrenara la actitud "levantisca" de la "chusma". El Gobierno, en cierto sentido, satisfizo los deseos de estos sectores al reprimir y obstaculizar la organización y las luchas de los grupos de presión. Ante los planteamiento políticos y reivindicativos de las organizaciones populares el Gobierno respondió con anticomunismo, el Inciso Sexto de la Constitución de 1936, encarcelamiento de dirigentes políticos, obreros y estudiantiles, expulsiones del país, etc. A los grupos surgidos de las exigencias sociales se les vigiló, espió, aherrojó y censuró.

43 Carta de Lucila Palacios, escrita en Caracas, el 14 de enero de 1940, dirigida a la Señorita Carmen Rosa Rivadeneira. Lima. Correspondencia 1940. Archivo de Lucila Palacios.

Al magisterio venezolano, en especial, se le prohibió que profesara ideas políticas y se hostigó y expulsó de sus cargos a quienes contravinieran esta "norma".

A las luchas de las féminas venezolanas las obstruyó, además de un Gobierno sumamente conservador, las costumbres sociales que limitaban el rol de la mujer a la casa y la Iglesia. El machismo era un implacable policía invisible que reprimía con severidad las aspiraciones de las damas criollas para participar en la vida económica, política, social y cultural del país.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

Consultamos sesenta y siete (67) cajas del Archivo de Rufino Blanco Fombona; las tres primeras del Archivo del Doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa y seis del Archivo de Lucila Palacios. Estos reservorios documentales se encuentran resguardados en la División de Manuscritos de la Biblioteca Nacional (adscrita a la Dirección de Libros Raros), Avda. Panteón, Foro Libertador, Nueva Sede de la Biblioteca Nacional. Le dimos prioridad a las cartas, pero sin descartar por completo otro tipo de documentos existentes en los archivos.

Fuentes Secundarias

Battaglini, Oscar. Legitimación del poder y lucha política en Venezuela 1936-1941. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1993.

Betancourt, Rómulo. Venezuela. Política y Petróleo. Barcelona-España, Seix-Barral, 1978.

Carrera Damas, Germán. Una nación llamada Venezuela. Caracas: Monte Avila Editores, 1984.

Díaz Sánchez, Ramón. Transición. Caracas: Talleres de Artes Gráficas, 1937.

Herrera, Bernardino y Rosa María Alva. "ORVE, el diseño del país. El discurso político en la Venezuela de 1936." (Colección Estudios). Caracas: Historiadores Sociedad Civil, Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad central de Venezuela, Revista Tierra Firme, 1998, 226 p.

Mayobre, José Antonio. "Desde 1936 hasta nuestros días" en Política y Economía de Venezuela (1810-1976). Caracas: Fundación John Boulton, 1976.

Moodie, Graene C.; Studdert-Kennedy, Gerald. Opiniones, públicos y grupos de presión (Un ensayo sobre vox populi y gobierno representativo). México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

Pérez Perazzo, Jesús Ignacio. Los partidos políticos latinoamericanos como grupos de presión. Caracas: [Tipografía Remar], 1967.

Sanín. López Contreras... Caracas: Ateneo, 1992.

Velásquez, Ramón J. "Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo de Historia" en Venezuela Moderna. Medio Siglo de Historia. 1926-1976. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, 1976.

Artículos de revistas y periódicos

Fuenmayor, Juan Bautista. "1936-1941, análisis del Quinquenio lopecista" en revista El Pez Fumón. Maracaibo, junio de 1973, Nro. 1.

Moncada, Samuel. "¡El Rey ha muerto!. ¡Viva el Rey! Empresarios y Gobiernos en 1936" en Suplemento Cultural de Últimas Noticias. Caracas, 9 de febrero de 1986.

Rodríguez, Luis Cipriano. "Breve perfil del año 1936" en Tierra Firme: revista de Historia y Ciencias Sociales. Caracas, octubre-diciembre de 1989, Año 2, vol. II, nro. 8.

Varios. Número Especial dedicado a los cincuenta años del Instituto Pedagógico de Caracas (1936-1986) de la revista Tiempo y Espacio. Caracas: I.U.P.C., Centro de Investigaciones Históricas "Mario Briceño Iragorri", enero-junio de 1986, Año 3, vol. 3, nro. 5.

LOBBYING GROUPS IN VENEZUELA FROM 1936 ONWARDS, ACCORDING TO THE DOCUMENTS FOUND IN THE RUFINO BLANCO FOMBONA, LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA AND LUCILA PALACIO'S ARCHIVES

David Ruiz Chataing

Abstract:

This paper offers a study of the lobbying groups, through the perspective of different actors of a given period. It actually focuses on the perception of different political actors of Venezuelan lobbying groups from 1936 onwards. Such analysis takes into account first, the documents found in the Rufino Blanco Fombona Archive, which reflect the officialist and conservative vision characterizing the period. Secondly,

the documents of Luis Beltrán Prieto Figueroa, mainly dealing with the fights for the rights of teachers and their role in Venezuela during General Eleazar López Contreras' Presidential term, and finally the documents of Lucila Palacios, which present some claims of the region of Guayana and some other from feminist groups of the country during the 30s and 40s. The last two documents are included within the democratic and opposing thinking, and it could be said that they are more progressive and even revolutionary than the ones found in the Blanco Fombona archive.

Key words:

Venezuela, lobbying groups, documents, political actors.

**GROUPES DE PRESSION AU VENEZUELA à PARTIR DE 1936. ÉTUDE
FONDÉE SUR LES TÉMOIGNAGES DES ARCHIVES DE RUFINO BLAN-
CO FOMBONA, LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA ET LUCILA
PALACIOS**

David Ruiz Chataing

Compte rendu:

Fondée sur l'approche de différents acteurs politiques, cette étude porte sur les groupes de pression au Venezuela à partir de 1936. Elle part de l'analyse des témoignages conservés dans trois archives: les Archives de Rufino Blanco Fombona, dont les documents montrent le soutien au gouvernement et l'approche conservatrice qui ont caractérisé cette période; les documents du Docteur Luis Beltrán Prieto Figueroa, dont le contenu porte sur les luttes revendicatives des instituteurs et leur rôle au Venezuela pendant le gouvernement du Général Eleazar López Contreras; et les archives de Lucila Palacios où l'on trouve des documents sur les revendications de la région de Guayana et les groupes féministes du pays dans les années 30 et 40. Les documents des deux derniers archives se font l'écho d'une approche démocratique et opposante et ils sont plus progressistes, voire révolutionnaires, que ceux des archives de Blanco Fombona.

Most clés:

Venezuela, groupes de pression, témoignages, acteurs politiques.
